

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de abril de 1984.-

Visto el presente expediente por el que se tramita la contratación de un agente para desempeñarse en Misiones, en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso SE RESUELVE: 1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° al 30 de abril // próximo inclusive- la contratación del Doctor Carlos Adolfo SODA con una remuneración equivalente a la de Prosecretario Electoral para desempeñarse en el Juzgado Federal de Misiones -Secretaría Electoral- (Posadas).-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" (F.L.)-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-



GENARO R. CARRIO

m.r.